

Comisión de Carrera Profesional (CCP)

**¿Qué criterios pueden ayudarme a seleccionar un evento académico (congreso, simposio, seminario, etc.) para publicar los resultados de mis investigaciones?
Parte II**

Con motivo de ascender en carrera profesional en la UNED, usted puede someter a revisión las publicaciones de sus ponencias presentadas en eventos académicos; no obstante, para que estas sean evaluables, es fundamental que su texto completo haya sido publicado en una memoria indexada. Tome en cuenta que:

- No todos los eventos académicos generan una memoria.
- No todas las memorias son registradas como publicaciones.
- No todas las memorias publicadas incluyen el texto completo de sus ponencias.

Así, la única forma de que su ponencia sea evaluable como una publicación ante la CCP, es que esta haya sido publicada, en su totalidad, en una memoria que cuente con registro ISBN o ISSN.

CCP@uned.ac.cr / 22343236 ext. 3909

<https://www.uned.ac.cr/consejouniversitario/interes-institucional/dependencias-adscritas>

